
**INFORME SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
JULIO 2020-2021**

DAF – PRE - INF 23-2021

AGOSTO 2021

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN:.....	3
RECAUDACIÓN DE INGRESOS DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2020-2021	3
INGRESOS ACUMULADOS AL MES DE JULIO 2020 Y 2021	4
ACUMULACION DE MOROSIDAD MES DE JULIO 2020 Y 2021	5
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DEL MES DE JULIO 2020-2021	6
ACUMULACIÓN DE EGRESOS DEL MES DE JULIO 2020 Y 2021	7
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	8

|

INTRODUCCIÓN:

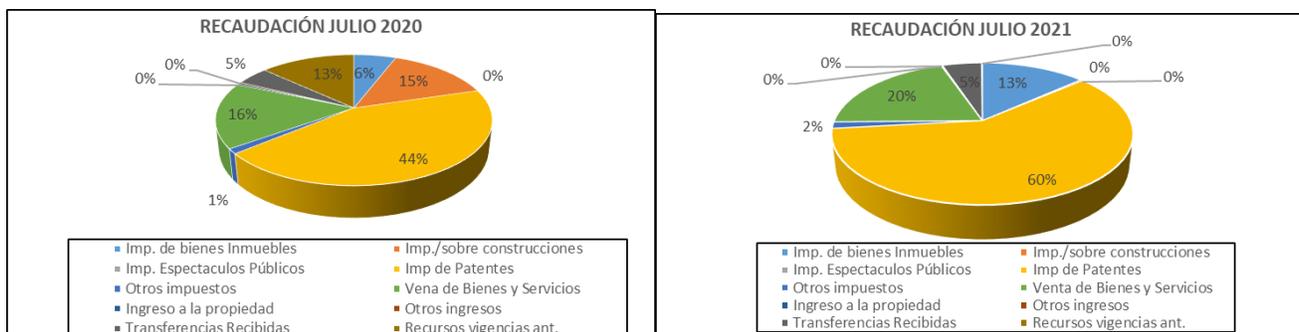
Procedemos a remitirle el Informe de Ejecución Presupuestaria, de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de julio del presente año. Esto en cumplimiento con las disposiciones establecidas por el ente Contralor y las normas técnicas de Presupuestos Públicos.

RECAUDACIÓN DE INGRESOS DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2020-2021

En relación a la información del informe de ejecución presupuestaria de julio 2021 del presente año, se determina que se ha recaudado el 11.20% del presupuesto, y para el periodo julio 2020 se había recaudado el 12.55%. Para este mes de julio del 2021 la recaudación en valor absoluto es menor al 2020 por un monto de ₡453,828,905.59, se toma en cuenta el financiamiento ya que para este mes se había aplicado el Extraordinario en el mes de julio del 2020.

Si consideramos el cambio porcentual según tabla de cada uno de los ingresos reflejados con respecto al total recaudado en el 2021, solo hubo un aumento en el Impuesto de Bienes inmuebles con 55.19%, en comparación con el año 2020, sin embargo se da una disminución en todos los demás ingresos.

Se presenta el siguiente gráfico donde se aprecia la recaudación porcentual en cada una de las partidas:



En la tabla siguiente, se observa la recaudación de ingresos totales que representa el cambio porcentual de la Municipalidad de Belén del periodo 07/2021 por la suma de **₡981,262,833.50 (Novecientos ochenta y un millones doscientos sesenta y dos mil ochocientos treinta y tres colones con 50/100)**.

INGRESOS	jul-20	jul-21	Cambio %
Imp. de bienes Inmuebles	84,410,559.00	130,995,694.38	55.19%
Imp./sobre construcciones	207,314,166.34	3,043,268.09	-98.53%
Imp. Espectaculos Públicos	0.00	0.00	-
Imp de Patentes	626,497,057.92	584,500,472.29	-6.70%
Otros impuestos	17,232,270.12	14,649,696.90	-14.99%
Venta de Bienes y Servicios	233,989,301.71	196,037,268.72	-16.22%
Ingreso a la propiedad	5,412,864.99	285,754.04	-94.72%
Otros ingresos	4,831,614.31	1,511,392.08	-68.72%
Transferencias Recibidas	65,403,904.70	49,219,787.00	-24.74%
Recursos vigencias ant.	190,000,000.00	1,019,500.00	-99.46%
Total ingresos	1,435,091,739.09	981,262,833.50	-31.62%
Sin Recursos Vigentes	1,245,091,739.09	980,243,333.50	-21.27%

En la tabla anterior, se observa la recaudación de ingresos totales de la Municipalidad de Belén del periodo 07/2020 y 07/2021, donde se determina en el cambio porcentual entre ambos periodos hay una disminución del 31.62% con respecto al año 2020 tomando en cuenta el financiamiento y sin el financiamiento sería del 21.27% con respecto al 2020.

Como se puede observar los ingresos disminuyeron en comparación con el año 2020, con excepción del ingreso de Impuesto Sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles ley 7729, que aumentó un 55.19%, esto se debe a que se ha hecho una mejor recaudación y una buena gestión de cobro por medio de envío de mensajes de texto, llamadas y notificación diaria dentro y fuera del cantón.

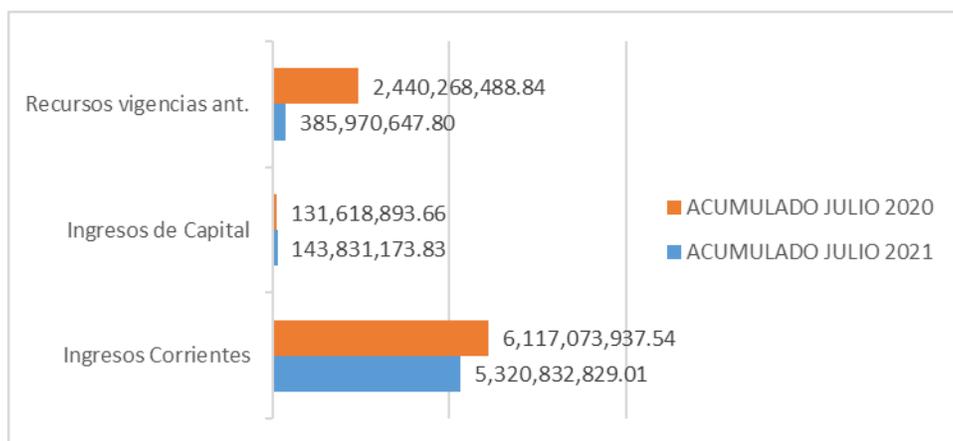
Sin embargo, hay otros ingresos que más bien disminuyeron como, por ejemplo, Impuesto sobre Construcción disminuyó un 98.53% esto debido a que solo se registraron permisos de construcción y para este año no se registran proyectos de gran envergadura, además ha existido una contracción en el sector construcción por efecto Pandemia, provocando una reducción en los ingresos.

En el caso del Ingreso de Patentes Municipales disminuyó con relación a julio del 2020 en un 6.70%. Estamos en espera de que la Procuraduría General de la República nos de su criterio en relación con la consulta hecha por la Municipalidad para determinar si el cobro es consecuente con lo establecido en el Artículo 5 de la ley de patentes 9102 o por el contrario se debe sacar una proporción para establecer la base de cálculo en 12 meses.

INGRESOS ACUMULADOS AL MES DE JULIO 2020 Y 2021

Seguidamente se hace una comparación del acumulado de la recaudación julio 2020-2021, con tablas y gráficos que se presentan a continuación:

INGRESOS	ACUMULADO JULIO 2020	ACUMULADO A JULIO 2021	Cambio %
Ingresos Corrientes	6,117,073,937.54	5,320,832,829.01	-13.02%
Ingresos de Capital	131,618,893.66	143,831,173.83	8.49%
Recursos vigencias ant.	2,440,268,488.84	385,970,647.80	-532.24%
Total, ingresos	8,688,961,320.04	5,850,634,650.64	-48.51%



Como podemos ver julio 2021, hay una disminución en los ingresos corrientes del 13.02%, con respecto al mismo periodo del año 2020, en cuanto a los ingresos de capital hay un aumento del 8.49% en este mes se refleja el ingreso de Recursos simplificación y eficiencia tributaria ley 8114, y el aporte del 10% INCOP sobre entrada al balneario ojo de agua, en los recursos vigencias anteriores disminuyeron el 100%, esto se debe a que el Extraordinario 01-2021 está en estudio en la Contraloría General de la República y posteriormente de su aprobación, se aplicaría en el presupuesto, por este motivo no se ve reflejado en el financiamiento, esto según disposiciones del ente Contralor.

Seguimos enfrentando la misma situación en los Impuestos de Espectáculos Públicos, por las consecuencias de la pandemia no se han podido realizar eventos.

ACUMULACION DE MOROSIDAD MES DE JULIO 2020 Y 2021

Se remite a continuación un cuadro con información de la morosidad del mes de julio del 2021.

Descripción	años anteriores	Año 2021	Morosidad acumulada a julio 2020	Morosidad acumulada a julio 2021
% morosidad	54.07%	6.35%	14.51%	13.56%

Fuente: Informe de morosidad acumulada julio 2021, informe de transacciones totales y cuadro de histórico de morosidades.

Para el mes de julio del 2021 se muestra una tendencia a la baja en relación con el porcentaje obtenido para este mismo periodo del año 2020, se considera que este resultado se debe a la constante gestión de cobro que esta unidad ha generado con el fin de recuperar los montos pendientes de años anteriores, sumado a que hay personas y comercios que se han empezado

a reactivar de los efectos de la pandemia y por ende se estar acercando a cancelar montos pendientes.

Muy importante es el seguimiento a los casos de arreglos de pago y notificaciones de saldos pendientes, ya que, se genera el compromiso de los clientes a cancelar las sumas comprometidas

Para el caso de la morosidad de años anteriores se muestra una leve baja con respecto al mes anterior, estos índices por lo general se ven influenciados por los casos de prescripciones que contribuyentes solicitan, ya sea por casos de fallecimiento, sociedades disueltas o personas que no han sido posible notificar. Actualmente, se continua con la labor de notificación de contribuyentes con deudas muy antiguas y analizando de forma más minuciosa los casos de envío a cobro judicial o extrajudicial.

Se reitera que se está en coordinación para la implementación de un módulo de incobrables para poder tener mejor gestión de este tipo de partidas y poder mejorar este tipo de indicadores.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DEL MES DE JULIO 2020-2021

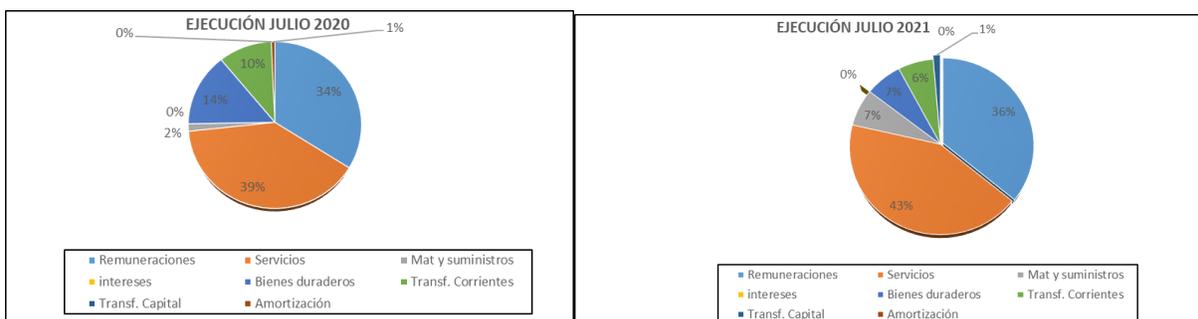
MUNICIPALIDAD DE BELÉN EJECUCIÓN EGRESOS JULIO 2020-2021 RESPECTO A LO PRESUPUESTADO

Año	Presupuesto Definitivo	Monto Ejecutado Julio	Porcentaje de Ejecución
2020	11,433,717,962.77	670,271,112.95	5.86%
2021	8,760,732,793.20	623,478,061.11	7.12%

Podemos observar que la ejecución de los egresos julio 2020 fue de 5.86%, y en julio 2021 es de 7.12%, en julio 2021 hubo un aumento del 1.25%. Se debe aclarar que ya para esta fecha en el mes de julio del 2020 en el presupuesto definitivo ya se había aplicado el Extraordinario a diferencia del 2021.

En el siguiente gráfico se detalla la información de la ejecución de egresos del mes de julio del presente año:

Distribución porcentual del gasto durante el mes de julio en los años 2020 y 2021.



En la tabla se presenta un comparativo por partida entre el mes de julio del año 2020 con relación al mismo mes de julio del año 2021. Donde se puede apreciar que, en las partidas de Remuneraciones, Bienes duraderos y transferencias corrientes, hubo una disminución durante el mes de julio del 2021. Se observa sin embargo la ejecución de egresos totales de la Municipalidad de Belén del periodo 07/2020 y 07/2021 donde se determina que el valor en cambio porcentual entre el periodo del 2021 disminuyó el 6.98% con respecto al año 2020.

Comparativo de egresos por partida en los periodos de julio del 2020 y 2021

EGRESOS	jul-20	jul-21	Cambio %
Remuneraciones	228,089,410.58	224,085,156.48	-1.76%
Servicios	263,199,075.34	265,711,311.72	0.95%
Mat. y suministros	9,500,472.81	42,997,554.71	352.58%
Intereses	0.00	0.00	--
Bienes Duraderos	95,914,786.48	42,058,227.29	-56.15%
Transferencia Corrientes	68,858,903.74	40,298,538.91	-41.48%
Transferencia Capital	0.00	8,327,272.00	--
Amortización	4,708,464.00	0.00	--
Total Egresos	670,271,112.95	623,478,061.11	-6.98%

Como se puede observar en la tabla anterior, en la mayoría de las partidas se refleja una disminución de la ejecución con respecto al mismo periodo del año 2020, con excepción de Materiales y suministros que aumentó el 100%.

ACUMULACIÓN DE EGRESOS DEL MES DE JULIO 2020 Y 2021

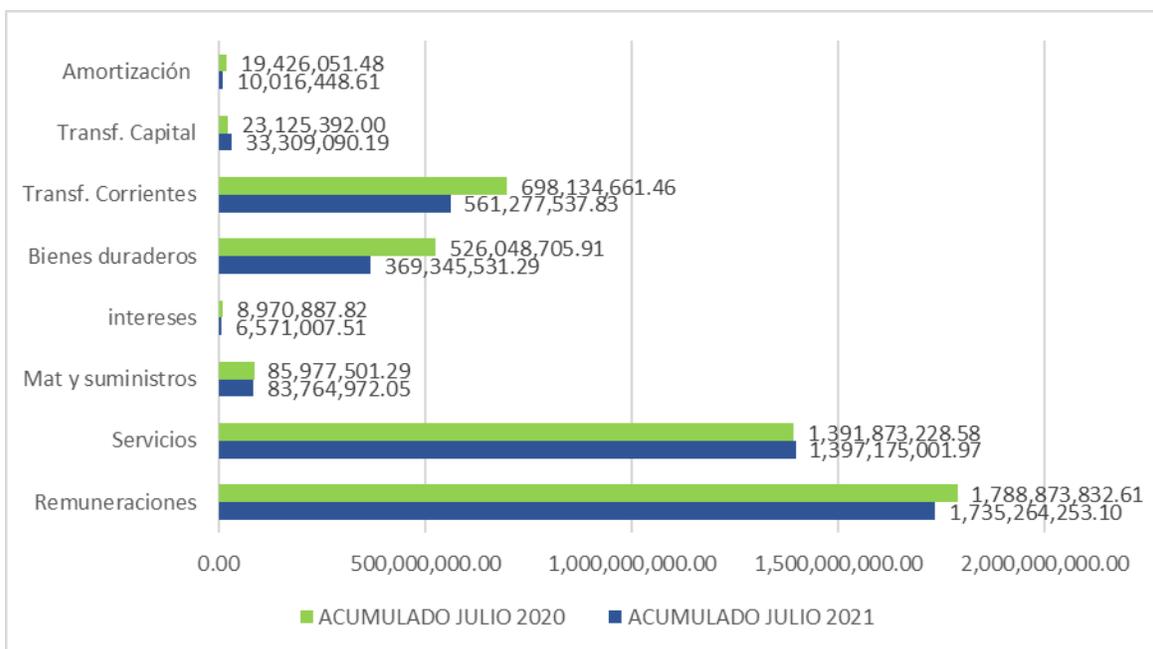
En la misma línea de los Ingresos se procede hacer una comparación del acumulado de los egresos julio 2020-2021, con tablas y gráficos que se presentan a continuación:

EGRESOS	ACUMULADO JULIO 2020	ACUMULADO A JULIO 2021	Cambio %
Remuneraciones	1,788,873,832.61	1,735,264,253.10	-3.00%
Servicios	1,391,873,228.58	1,397,175,001.97	0.38%
Mat. y suministros	85,977,501.29	83,764,972.05	-2.57%
Intereses	8,970,887.82	6,571,007.51	-26.75%
Bienes Duraderos	526,048,705.91	369,345,531.29	-29.79%
Transferencia Corrientes	698,134,661.46	561,277,537.83	-19.60%
Transferencia Capital	23,125,392.00	33,309,090.19	44.04%
Amortización	19,426,051.48	10,016,448.61	-48.44%
Total, Egresos	4,542,430,261.15	4,196,723,842.55	-7.61%

En los egresos acumulados en julio del 2021 hay una disminución del 7.61% en comparación con julio 2020, donde las disminuciones se dieron en todas las partidas con excepción de Servicios y transferencias de capital.

Durante todo el año se ha mantenido esta disminución en comparación al año pasado, podríamos decir que esto se debe a la pandemia donde se les solicitó a las unidades para el presupuesto del 2021 que se ajustaran estrictamente a costos fijos, servicios y contratos, y compras enfocadas a cumplir los protocolos del COVID-19 y ayudas sociales por lo que varía de un mes a otro.

A continuación, se presenta el siguiente gráfico:



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Con el ingreso de Espectáculos Públicos se sigue presentando la misma condición, debido a las consecuencias de la pandemia.

2. Considerando las consecuencias de la pandemia, por lo menos en el año 2020 no se vio afectado la mayoría de los ingresos, sin embargo, este mes de julio del 2021 la afectación es mayor con o sin recursos de vigencias anteriores hubo una disminución respectivamente.
3. Es importante estar revisando el comportamiento del presupuesto, lo recaudado, así como lo ejecutado, tanto a nivel de ingresos como de egresos.
4. Para el mes de julio del 2021, la morosidad acumulada presenta una considerable disminución con el porcentaje obtenido para este mismo mes en el año 2020.
5. En el impuesto de patentes se está en espera del criterio de la Procuraduría General de la República en relación con la consulta solicitada según lo establecido en el Artículo 5 de la ley de patentes 9102.
6. Con el fin de que haya una mejor planificación y ejecución por parte de las Unidades durante el año, se debe evitar realizar tantas modificaciones.
7. Valorar si una unidad o área no requiere recursos por una situación en especial, se pueda utilizar en otros proyectos sociales o de inversión que beneficien al cantón.
8. **Reiteramos que, a partir de este año, los compromisos se van a solicitar a más tardar la última semana del mes de noviembre, ya que, por disposiciones de la Contraloría General de la República, dichos compromisos, se deben incorporar en la ejecución correspondiente del mes de diciembre.**
9. Revisar cada una de las metas, ya que solo queda pendiente una modificación presupuestaria, y se debe valorar previo con la Unidad de Proveeduría si es una contratación nueva, esto con el fin de ver si se puede o no realizar la compra, ya que a partir de este año los compromisos se deben presentar a más tardar a finales de noviembre, como se menciona en el punto anterior.

Elaborado por: Licda. Ma. Julieta Zumbado Ramírez
Asistente Unidad de Presupuesto
presupuesto2@belen.go.cr

Revisado y Visto Bueno: Licda. Ivannia Zumbado Lemaitre
Coordinadora Unidad de Presupuesto
presupuesto@belen.go.cr